

SALA DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA 165



COMUNICADOS DE PRENSA

Contraloría Comunicado de Prensa

Contraloría General recupera más de \$29.000 millones de subsidios de energía en la Región Caribe

COMUNICADO DE PRENSA 165

- *Actuaciones fiscales, terminadas la semana pasada, se cierran con importante recuperación de recursos públicos.*
- *Ante el ejercicio probatorio de la CGR, las compañías involucradas reembolsaron los recursos.*
- *Air-e devolvió a la Nación \$17.561 \$11.843 millones y Afinia reintegró \$11.843 millones*

Bogotá, 10 de octubre de 2022.- Las compañías Air-e y Afinia, encargadas del mercado de energía de la Costa Caribe, resarcieron un daño patrimonial por \$29.404 millones de pesos en que incurrieron al hacer mal uso del componente tarifario denominado Consumo Distribuido Comunitario.

En visitas fiscales realizadas en abril de 2022 a los dos nuevos operadores de energía en esa zona, la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía encontró una **irregularidad en la gestión de tarifas de estos mercados**, específicamente en la aplicación del Consumo Distribuido Comunitario (CDC), que es el consumo que se mide a los grupos de usuarios de zonas especiales y sirve para calcular las pérdidas de energía.

Las empresas **Afinia y Air-e realizaron un mal uso del citado componente tarifario CDC, lo que a juicio de la CGR causó doble cobro por la misma energía.**

Por un lado, se cobraron las pérdidas de energía que se trasladan a las tarifas de los usuarios finales y, por el otro, se utilizó como energía real consumida sin descontar las pérdidas, para calcular y solicitar los subsidios eléctricos al Ministerio de Minas y Energía provenientes de los Fondos de Solidaridad (FSSRI) y de energía social (FOES).

Producto de la visita fiscal, se solicitó a los operadores de energía del Caribe la entrega de toda la información necesaria para determinar el respectivo daño fiscal, lo que, dado su gran volumen, **requirió utilizar algoritmos de análisis de datos para su cuantificación.**

Se pagó el daño fiscal

En agosto pasado, la Contraloría General de la República abrió Indagación Preliminar con el objeto de **cuantificar en forma detallada, a nivel de cliente y mes a mes**, los valores improcedentes que, por concepto de subsidios mal calculados, hubiese girado el Ministerio de Minas y Energía a Caribe Mar de la Costa S.A.S. E.S.P. Afinia y Air-e S.A.S. E.S.P., entre los años **2018 y 2021**.

Los operadores entendieron y aceptaron los hechos, así como sus consecuencias, lo que permitió establecer un hallazgo fiscal, en el marco de la actuación especial y posterior indagación preliminar, en el cual se cuantificó el daño de Air-e por **\$17.561 millones** y el de Afinia por **\$11.843,8 millones**.

Control Fiscal, Región Caribe

Sala de Prensa	→
Boletines de Prensa	→
Registros de Prensa	→
Eventos	→
Multimedia	→
Todo Bajo Control	→



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

[Localización Física de las sedes nacionales](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

CENTRO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

[Canales de atención](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

LINEA DE DENUNCIAS PARA CIUDADANOS

01 8000 910060

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

